I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 198 año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	LILIANA IGLESIAS SANCHEZ
3. C.C o Nit	51.949.892

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	*NA*	*NA*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 17.942.800
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 17.942.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 578.800	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 13.601.800
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 17.942.800
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante los meses de enero a mayo se desarrollaron acciones que estuvieron dirigidas a brindar acompañamiento a 57 PER asignadas en los siguientes temas: socialización de las resoluciones 4309 y 3232 a través de las cuales se prorrogó la asignación mensual hasta junio **EDUCACIÓN:** Se orientó y socializó a las PER oferta disponible de FPT a través del SENA (formación titulada y complementaria) modalidades presencial y virtual, seguimiento a FPT de una PER (tallado en madera), se hizo seguimiento a las modalidades Maestro Itinerante y Cafam se participó en la socialización de la plataforma QUANTUM-PNUD para el registro de los proveedores del convenio PNUD componente Formación para el Trabajo, se orientó a las PER que no están vinculadas a FA sobre la importancia de su vinculación a formación académica para el mejoramiento en su calidad de vida analizando alternativas para acceder a educación formal en los diferentes municipios, se hizo entrega de la base de pre focalización de la modalidad Tejiendo Saberes de las PER ubicadas en los municipios de San José del Guaviare y Puerto Concordia, se participó en 4 comités mensuales de la modalidad Maestro Itinerante, se orientó a las PER que no están vinculadas a FA sobre la importancia de su vinculación a formación académica para el mejoramiento en su calidad de vida analizando alternativas para acceder a educación formal en los diferentes municipios, se socializó y envió base de PER que interesados en procesos de formación pre ICFES y pre universitario, se dio respuesta a la solicitud de información de una PER con relación al acceso a educación superior y se socializó la convocatoria Fondo ARN - ICETEX para educación superior a 14 PER bachilleres y se hizo seguimiento y levantaron actas con las PER para darle cierre a cursos de FPT que estaban en proceso o pendientes de cierre. **EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD:** se brindó orientación a 10 PER sobre los requisitos, procesos y documentos para la postulación al PPI o subsanación

	documental, se formularon 4 PPI correspondientes a 2 PER ubicados en Carurú y 2 PER en Mapiripán, se participó en el comité mensual de generación de ingresos, se realizaron seguimientos a 21 PPI los cuales fueron cargados en SIRR y se socializaron a las PER diferentes ofertas laborales. **PSICOSOCIAL Y FAMILIA:** Se brindo orientación y acompañamiento a las PER que tienen casos de riesgo activo relacionados con diligenciamiento de formatos de abastecimiento a las PER desplazadas de Arauca, orientación para el acceso a las ayudas humanitarias, seguimiento y orientación en temas relacionados con gestión del riesgo (UNP), se brindó orientación a las PER en temas relacionados con acceso a programas sociales orientados a primera infancia, se actualizaron datos en los grupos familiares de las PER en el SIRR, se coordinó y desarrolló con la Comisaría de familia un taller sobre rutas de atención a VIF y prevención del consumo de SPA para el mes de abril en el municipio de Carurú; se participó en la video conferencia sobre caracterización familiar, fidelización información de grupos y Auto SAR AI 067, se brindó orientación y acompañamiento a 1 PER con caso de riesgo directo con UNP por hechos sobrevinientes y se envió acta a la profesional jurídica informando la situación se participó con la profesional orientadora en la revisión conjunta estado de procesos población asignada, se diligenciaron formatos de autorización de datos personales y se hizo entrega de las copias de los documentos de identidad de los familiares y dichos formatos a gestión documental, se socializó a las PER información relacionada con el nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de las PER y sus familias, así como los apoyos adicionales dirigidos a las PER gestantes, los hijos e hijas de las PER menores de 12 años, adultos mayores en proceso de reincorporación y la extensión de la asignación mensual hasta diciembre de 2023, se orientó a las PER sobre convivencia ciudadana, seguridad y prevención del riesgo. **COMUNITARIO:** Se desarrollaron talleres donde se socializó información relacionada con el SIVJRNR (Comisión de la Verdad, JEP, UBPD), sanciones propias y TOAR en la JEP y se orientó a las PER en temas relacionados con convivencia ciudadana y seguridad. **CAMINO DIFERENCIAL:** Se brindó acompañamiento y orientación a 4 PER en temas relacionados con acompañamiento y orientación a 3 PER en temas relacionados con ruta de atención para acceder a la indemnización por parte de la Unidad de Víctimas, proceso de acreditación en Macro caso con la PGN y se envió base de

	jóvenes focalizados, PPI, oferta disponible de FPT a través del SENA (formación titulada y complementaria), seguimiento a FA, acceso a programas de vivienda, información relacionada con el nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de las PER y sus familias, así como los apoyos adicionales dirigidos a las PER gestantes, los hijos e hijas de las PER menores de 12 años, y la extensión de la asignación mensual hasta diciembre de 2023, entre otros. **SALUD:** Se orientaron a las PER en temas relacionados con rutas de acceso a servicios de salud, cambio de EPS, gestantes y PER en condiciones especiales de salud, mensualmente se hizo revisión y se orientó a las PER en temas relacionados con estado de afiliación y rutas de acceso a servicios de salud, cambio de EPS, gestantes y PER en condiciones especiales de salud. **CORRESPONSABILIDAD:** Se recopiló información relacionada con mapeo de actores e identificación de necesidades con el fin de focalizar entidades presentes en el territorio y generar procesos de articulación que permitan el acceso a programas y proyectos a las PER y sus familias. **HABITABILIDAD Y VIVIENDA:** Se continuó articulación y gestión con la secretaría de planeación de Miraflores para acceso a oferta de vivienda a las PER y sus familias y se orientó y se socializó información relacionada con los requisitos, documentación y diligenciamiento del formulario de inscripción (vivienda urbana y mejoramiento de vivienda rural).
Actividad 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del contrato no hubo PER asignadas en fase de reincorporación temprana. Sin embargo, se continuó con la búsqueda activa de las PER en estado ausente solicitando apoyo a compañeros o familiares y autoridades indígenas o comunales para reestablecer contacto y acompañamiento en los 7 componentes de la ruta de reincorporación.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las	Durante el acompañamiento realizado en la vigencia del contrato, se desarrollaron acciones dirigidas a garantizar la atención a las PER atendiendo de manera telefónica, virtual y presencial orientando y socializando a las PER temas relacionados con PER oferta disponible de FPT a través del SENA (formación titulada y complementaria) modalidades presencial y virtual, se participó en la socialización de la plataforma QUANTUM-PNUD para el registro de los proveedores del convenio PNUD componente Formación para

necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	el Trabajo, se orientó a las PER que no están vinculadas a FA sobre la importancia de su vinculación a formación académica para el mejoramiento en su calidad de vida analizando alternativas para acceder a educación formal en los diferentes municipios, seguimiento a FPT de una PER (tallado en madera), se hizo seguimiento a las modalidades Maestro Itinerante y Cafam, se hizo entrega de la base de pre focalización de la modalidad Tejiendo Saberes de las PER ubicadas en los municipios de San José del Guaviare y Puerto Concordia, se participó en 4 comités mensuales de la modalidad Maestro Itinerante, se orientó a las PER que no están vinculadas a FA sobre la importancia de su vinculación a formación académica para el mejoramiento en su calidad de vida analizando alternativas para acceder a educación formal en los diferentes municipios, se socializó y envió base de PER que interesados en procesos de formación pre ICFES y pre universitario, se dio respuesta a la solicitud de información de una PER con relación al acceso a educación superior y se socializó la convocatoria Fondo ARN - ICETEX para educación superior a 14 PER bachilleres y se hizo seguimiento y levantaron actas con las PER para darle cierre a cursos de FPT que estaban en proceso o pendientes de cierre; orientación a 4 PER sobre los requisitos, procesos y documentos para la postulación al PPI o subsanación documental, se apoyó en la formulación de 1 PPI de Mapiripán, se formularon 2 PPI correspondientes a 2 PER ubicados en Carurú, orientación a las PER en temas relacionados con acceso a programas sociales orientados a primera infancia, se actualizaron datos en los grupos familiares de las PER en el SIRR, se diligenciaron formatos de autorización de datos personales y se hizo entrega de las copias de los documentos de identidad de los familiares y dichos formatos a gestión documental, se socializó a las PER información relacionada con el nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de las PER y sus familias, así como los apoyos adicionales dirigidos a las PER gestantes, los hijos e hijas de las PER menores de 12 años, adultos mayores en proceso de reincorporación y la extensión de la asignación mensual hasta diciembre de 2023, se orientó a las PER sobre convivencia ciudadana, seguridad y prevención del riesgo; se hizo revisión y se orientó a las PER en temas relacionados con estado de afiliación y rutas de acceso a servicios de salud, cambio de EPS, gestantes y PER en condiciones especiales de salud y se continuó articulación y gestión con la secretaría de planeación de Miraflores para acceso a oferta de vivienda a las PER y sus familias y se orientó y se socializó información relacionada con los requisitos, documentación y diligenciamiento del formulario de inscripción (vivienda urbana y mejoramiento de vivienda rural). Dichas acciones se

	realizaron atendiendo las particularidades individuales, culturales y territoriales en el marco de los enfoques diferenciales y de género.
Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante la vigencia del contrato se llevaron a cabo acciones dirigidas a brindar atención y orientación a las PER ubicados en los cascos urbanos como la zona rural de los municipios de Carurú, Miraflores, Puerto Concordia, El Retorno, Mapiripán y San José del Guaviare, se participó en la socialización de la plataforma QUANTUM-PNUD para el registro de los proveedores del convenio PNUD componente Formación para el Trabajo, se orientó a las PER que no están vinculadas a FA sobre la importancia de su vinculación a formación académica para el mejoramiento en su calidad de vida analizando alternativas para acceder a educación formal en los diferentes municipios, se orientó y socializó a las PER oferta disponible de FPT a través del SENA (formación titulada y complementaria), seguimiento a FPT de una PER (tallado en madera), se hizo seguimiento a las modalidades Maestro Itinerante y Cafam, se hizo entrega de la base de pre focalización de la modalidad Tejiendo Saberes de las PER ubicadas en los municipios de San José del Guaviare y Puerto Concordia, se socializó y envió base de PER que interesados en procesos de formación pre ICFES y pre universitario, se dio respuesta a la solicitud de información de una PER con relación al acceso a educación superior y se socializó la convocatoria Fondo ARN - ICETEX para educación superior a 14 PER bachilleres y se hizo seguimiento y levantaron actas con las PER para darle cierre a cursos de FPT que estaban en proceso o pendientes de cierre; se apoyó en la formulación de 1 PPI de Mapiripán, se formularon 2 PPI correspondientes a 2 PER ubicados en Carurú, orientación a las PER en temas relacionados con acceso a programas sociales orientados a primera infancia, se actualizaron datos en los grupos familiares de las PER en el SIRR, se socializó a las PER información relacionada con el nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de las PER y sus familias, así como los apoyos adicionales dirigidos a las PER gestantes, los hijos e hijas de las PER menores de 12 años, adultos mayores en proceso de reincorporación y la extensión de la asignación mensual hasta diciembre de 2023, se orientó a las PER sobre convivencia ciudadana, seguridad y prevención del riesgo; se hizo revisión y se orientó a las PER en temas relacionados con estado de afiliación y rutas de acceso a servicios de salud, cambio de EPS, gestantes y PER en condiciones especiales de salud y se continuó articulación y gestión con la secretaría de planeación de Miraflores para acceso a oferta de vivienda a las PER y sus familias y se orientó y se socializó información relacionada con los requisitos, documentación y

	diligenciamiento del formulario de inscripción (vivienda urbana y mejoramiento de vivienda rural).
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Dando cumplimiento a este compromiso, durante el periodo contractual se establecieron contactos con secretaría de gobierno de Carurú con el fin de hacer seguimiento a la alerta temprana 024 de noviembre de 2022, Comisaría de familia de Carurú para articular acciones e identificar rutas de atención, Defensoría del Pueblo del Meta para realizar análisis del contexto municipal en temas de orden público y articular acciones para realizar un trabajo conjunto de acompañamiento a las PER ubicadas en el municipio de Mapiripán, Secretaría de Gobierno de Mapiripán para hacer presentación de los programas de la ARN y articular acciones que beneficien a la población sujeto de atención de la ARN, Secretaría de Desarrollo y Proyección Municipal para gestionar certificado del uso del suelo a una PER de CDV, ASOREVICAM para analizar propuestas de asociatividad a través de iniciativas productivas agropecuarias en Puerto Concordia, Secretarías de Planeación Puerto Concordia y Miraflores para identificación y gestión para el acceso a proyectos de vivienda urbana a las PER y PPR, Puesto de salud de Miraflores y NEPS para gestionar a traslados de las PER a los municipios donde se encuentran ubicados secretaría de gobierno de Miraflores con el fin de identificar organizaciones sociales y comunitarias afro, y se gestionaron espacios de atención (Casa de justicia, bibliotecas y Casa de la Cultura) a las PER en los municipios de Puerto Concordia, El Retorno, Miraflores y Mapiripán.
Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante la vigencia del contrato se llevaron a cabo actividades y acciones de acompañamiento relacionadas con el fortalecimiento de estrategias de reconciliación, prevención de la estigmatización y construcción de paz a través de la orientación dirigida a las PER en temas relacionados el desarrollo de talleres donde se socializó información relacionada con el SIVJRNR (Comisión de la Verdad, JEP, UBPD), sanciones propias y TOAR en la JEP, orientación para el fortalecimiento de vínculos familiares, rutas de acceso a programas orientados a la atención de NNA y adultos mayores, se brindó orientación y acompañamiento a 5 PER con caso de riesgo directo con UNP por hechos sobrevinientes y se envió acta a la profesional jurídica informando la situación, se promovió el espacio para que las PER de Puerto Concordia conocieran las propuestas de asociatividad a través de iniciativas productivas agropecuarias, se desarrollaron acciones de articulación que beneficien a la población sujeto de atención de la ARN con comisaría de familia de Carurú, Defensoría del Pueblo del Meta, se llevaron a cabo acciones y actividades de acompañamiento relacionadas con orientación a las PER en

	temas relacionados con convivencia ciudadana, seguridad y prevención del riesgo y se solicitó traslado de 2 PER por hecho sobreviniente.
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para este periodo se llevaron a cabo acciones dirigidas a brindar atención y orientación a las PER ubicados en los cascos urbanos como la zona rural de los municipios de Carurú, Miraflores, Puerto Concordia y San José del Guaviare. En ese sentido, se orientó y socializó a las PER oferta disponible de FPT a través del SENA (formación titulada y complementaria) modalidades presencial y virtual, se hizo seguimiento a las modalidades Maestro Itinerante y Cafam, estableciendo comunicación con los docentes y socializando las fechas de los encuentros o clases presenciales, se orientó a las PER que no están vinculadas a FA sobre la importancia de su vinculación a formación académica para el mejoramiento en su calidad de vida analizando alternativas para acceder a educación formal en los diferentes municipios, se socializó y envió base de PER que interesados en procesos de formación pre ICFES y pre universitario, se dio respuesta a la solicitud de información de una PER con relación al acceso a educación superior y se socializó la convocatoria Fondo ARN - ICETEX para educación superior a 14 PER bachilleres y se hizo seguimiento y levantaron actas con las PER para darle cierre a cursos de FPT que estaban en proceso o pendientes de cierre; se brindó orientación a las PER en temas relacionados con acceso a programas sociales orientados a primera infancia, se actualizaron datos en los grupos familiares de las PER en el SIRR, se diligenciaron formatos de autorización de datos personales y se hizo entrega de las copias de los documentos de identidad de los familiares y dichos formatos a gestión documental, se socializó a las PER información relacionada con el nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de las PER y sus familias, así como los apoyos adicionales dirigidos a las PER gestantes, los hijos e hijas de las PER menores de 12 años, adultos mayores en proceso de reincorporación y la extensión de la asignación mensual hasta diciembre de 2023, se actualizaron datos de los participantes, se gestionaron traslados y se realizó seguimiento a las modalidades Maestro Itinerante y Cafam. Así mismo, se hizo el cargue de las asistencias, las actas de entrega de los PPI y los seguimientos en SIRR.
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Con relación a la presente cláusula en el mes de marzo se desarrollaron talleres a la población asignada donde se socializó información relacionada con el SIVJRNR (Comisión de la Verdad, JEP, UBPD). En ese sentido, se socializaron los objetivos, las entidades que integran el SIVJRNR, carácter, mandatos, periodo para el ejercicio de los mandatos y qué son sanciones propias y TOAR en la JEP. Sin embargo, a la fecha

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	está pendiente de ejecución en tanto que aún no se iniciado actividades de implementación y seguimiento de las Sanciones Propias y aún no se han establecido las directrices que incorporen una propuesta de acompañamiento integral que facilite las condiciones para la estructuración de los trabajos, obras y actividades reparadoras (TOAR) por parte de los comparecientes.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el periodo contractual se hizo el registro y cargue de las asistencias psicosociales se diligenciaron las fichas de CDV y se actualizaron datos de los participantes en el SIRR, se hizo cargue y actualización de información de grupos familiares en SIRR, se hizo el registro y cargue de los seguimientos de 21 PPI dando cumplimiento de manera oportuna y veraz a las obligaciones contractuales.
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Dando cumplimiento a esta cláusula, durante el periodo contractual se diligenciaron manera oportuna, confiable y veraz las planillas de atención psicosocial, planillas de asistencia a FA, actas de reunión, listados de asistencia, seguimientos a PPI, actas de entrega de PPI, actas de reunión, entre otros, las cuales se entregaron a través de FUID al correo de la técnica de archivo. Así mismo, se diligenciaron 2 entrevistas sociolaborales en ARPA, se diligenció 1 instrumento de caracterización con la respectiva autorización de datos personales (física y en ARPA) y realizó el cargue de las fichas de CDV y 21 seguimientos a PPI al SIRR.
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante la vigencia del contrato se asistió a las siguientes reuniones: 27 de enero se asistió a una reunión de equipo con el coordinador del GT el día 27 de enero con el fin de iniciar las gestiones pertinentes relacionadas con el cargue de la póliza en el SECOP II, diligenciamiento de actas de recibido de los bienes asignados así como la revisión de bases de datos para establecer contacto y garantizar la atención telefónica, virtual o presencial de los participantes. 1 de febrero: jornada inducción facilitadores en la que se abordaron temas relacionados con proyectos productivos. 17 de febrero: reunión virtual para dar apertura a la Vigencia 1263 de la Estrategia Maestro Itinerante ARN-UNAD-SED GUAVIARE. 23 de febrero: Reunión con enlace de asuntos indígenas para gestionar certificado de reconocimiento de autoridad del resguardo indígena para dar continuidad a la documentación presentada en la postulación al PPI. 24 de febrero: Reunión con Secretaría de Planeación de Miraflores para abordar temas relacionados con el acceso de

	la población sujeto de atención ARN al programa de vivienda urbana. 1 de marzo: Reunión virtual socialización plataforma Quantum-PNUD 9 de marzo: Reunión Secretaría de Gobierno Carurú, seguimiento Alerta Temprana 024 de noviembre de 2022 9 de marzo: Reunión de articulación e identificación rutas de atención Comisaría de Familia 13 de marzo: Reunión 2 comité territorial Maestro Itinerante 13 de marzo: Video conferencia procedimientos de asistencias 14 de marzo: ASOREVICAM para analizar propuestas de asociatividad a través de iniciativas productivas agropecuarias en Puerto Concordia 14 de marzo: Reunión con secretario de planeación de Puerto Concordia para identificar requisitos proyecto de vivienda urbana y acceso a población sujeto de atención de la ARN. 16 de marzo: Reunión de presentación y articulación con secretaria de gobierno Mapiripán 17 de marzo: Reunión con defensor comunitario de la Defensoría del Pueblo Meta para realizar análisis del contexto municipio de Mapiripán y articular acciones. 21 de marzo: revisión conjunta acompañamiento a jóvenes CDV. 23 de marzo: Revisión Conjunta estado de procesos PER asignados 27 de marzo: video conferencia caracterización familiar y fidelización información. 3 al 5 abril: Reunión de equipo 11 de abril: Comité Maestro Itinerante 13 de abril: Reunión de socialización líneas de acompañamiento por parte de la ONU 17 de abril: Reunión secretaría de planeación Miraflores para abordar acceso a PER a proyectos de vivienda 18 de abril: Reunión con operador de ICBF, CODESBIF para identificar actores sociales presentes en Miraflores. 18 de abril: Reunión con profesionales proyecto Unidos el cual es liderado por la DICAR con apoyo de la OIM 19 de abril: Comité mesa de generación de ingresos. 2 y 3 de mayo: asistencia y participación en reunión mensual de equipo 10 de mayo: Asistencia y participación en la Mesa de generación de ingresos 15 de mayo: Reunión secretaría de Gobierno Miraflores 17 de mayo: Asistencia reunión virtual sensibilización Marco Estratégico 2023-2026 26 de mayo: Asistencia y participación en Comité mensual Maestro Itinerante

Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Dando cumplimiento a este compromiso, durante el periodo contractual se diligenciaron de manera oportuna, confiable y veraz las planillas de asistencia a las actividades psicosociales, seguimientos a PPI, planillas de FA, planillas de FPT, presentación de 2 carpetas de postulación a PPI, bases de información relacionadas con mapeo de actores, jóvenes de CDV, focalización modalidad Tejiendo Saberes, focalizados para asistir a proceso de acreditación en Macro caso con la PGN, base de PER que interesados en procesos de formación pre ICFES y pre universitario, se dio respuesta a la solicitud de información de una PER con relación al acceso a educación superior y se socializó la convocatoria Fondo ARN - ICETEX para educación superior a 14 PER bachilleres y cargue de las fichas de menores de edad CDV, se hizo entrega del informe de actividades de mayo e informe final de actividades, así como la documentación (exámenes pre ocupacionales e histórico de pagos de seguridad social) de manera oportuna, pertinente y veraz.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la vigencia contractual e apoyó en la inducción a una facilitadora en temas relacionados con la socialización de las 4309 y 3232 a través de las cuales, en el marco del proceso de reincorporación, se prorroga la etapa de transición y la asignación mensual hasta junio de 2023 a los participantes, manejo del SIRR (Cargue de asistencias presenciales, telefónicas o virtuales), contextualización de las situaciones de las PER, se apoyó en la inducción sobre proyectos productivos a los facilitadores nuevos, en la atención psicosocial a PER asignados a otros profesionales y se articuló contacto entre una PER y una funcionaria de la JEP para comunicarle una notificación, se apoyó en la orientación preliminar a 1 participante que inicia el proceso de reincorporación, se apoyó en la atención a 1 PER asignada a otro profesional y se apoyó en la formulación de 1 PPI asignada a otro profesional.
Actividad No 14. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato en tanto que: 1) Se hizo el respectivo pago de la póliza o garantía única, 2) se presentaron informes de desplazamientos, 3) se suministró al supervisor del contrato toda información requerida para el normal desarrollo de las gestiones, 4) Se atendieron todas las recomendaciones, requerimientos de la ARN solicitados por parte del supervisor del contrato, 5) Se prestaron de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios de atención estipulados en el contrato conforme a las leyes vigentes, 6) Se actuactuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atentaran contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; 8) Se utilizaron todos los conocimientos e

	idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se hizo entrega a través de correo electrónico de los exámenes preocupacionales en el proceso contractual; 11) Se dio trámite a las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispone la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Se recibió en custodia los bienes que la ARN le brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato, conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización, devolviendo los equipos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural 14) se presentó una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual y se informó al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicitó el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó de manera oportuna a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entrega a través de FUID al supervisor del contrato; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL Positiva, surtida por parte de la ARN, 20) Se utilizaron los equipos y herramientas asignados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad; 21) se realizó el análisis pertinente al instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se entrega informe mensual de actividades dentro de las fechas indicadas por el supervisor; 22) Se presentó el informe mensual de actividades dentro de las fechas establecidas por el supervisor del contrato; 23) Se entregó al área de recursos humanos certificado de cuenta bancaria; 24) Se hizo entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes; 25) Se dio cumplimiento a las

	directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; 26) Se reviso y adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos; 28) Se acudió de manera presencial y/o virtual, a los lugares solicitados por el supervisor del contrato, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Teniendo en cuenta los retos y desafíos que implicó el acompañamiento a población indígena y ubicada principalmente en zona rural dispersa de los municipios de El Retorno, Miraflores, Puerto Concordia, Mapiripán, Carurú y San José, durante el periodo contractual continuaron con su formación académica 9 personas en proceso de reincorporación, se socializó y envió base de PER que interesados en procesos de formación pre ICFES y pre universitario, se dio respuesta a la solicitud de información de una PER con relación al acceso a educación superior y se socializó la convocatoria Fondo ARN - ICETEX para educación superior a 14 PER bachilleres y se hizo seguimiento y levantaron actas con las PER para darle cierre a cursos de FPT que estaban en proceso o pendientes de cierre. En cuanto a FPT se vinculó al curso complementario de tallado de madera 1 PER	Planillas de asistencia, registro de asistencias y cargue de certificados de estudio en SIRR
Meta o logro No 2. En el componente de empleabilidad y productividad se logró realizar el seguimiento a 21 PPI, se brindó orientación a 10 PER sobre los requisitos, procesos y documentos para la postulación al PPI o subsanación documental, se formularon 4 PPI correspondientes a 2 PER ubicados en Carurú y 2 PER en Mapiripán, se participó en el comité mensual de generación de ingresos, se realizaron seguimientos a 21 PPI los cuales fueron cargados en SIRR y se socializaron a las PER diferentes ofertas laborales.	Carpetas digitales y físicas de los documentos de formulación de los PPI, seguimientos y cargue en el módulo IISPPI los seguimientos de los PPI.
Meta o logro No 3. En el componente de familia se logró la aplicación del instrumento de caracterización a 1	Planillas de asistencia, registro de asistencias.

PER, se coordinó y desarrolló con la Comisaría de familia de Carurú un taller sobre rutas de atención a VIF y prevención del consumo de SPA, se diligenciaron formatos de autorización de datos personales y se hizo entrega de las copias de los documentos de identidad de los familiares y dichos formatos a gestión documental, se socializó a las PER información relacionada con el nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de las PER y sus familias, así como los apoyos adicionales dirigidos a las PER gestantes, los hijos e hijas de las PER menores de 12 años, adultos mayores en proceso de reincorporación y la extensión de la asignación mensual hasta diciembre de 2023, se orientó a las PER sobre convivencia ciudadana, seguridad y prevención del riesgo.	
Meta o logro No 4. Durante el periodo contractual a través de procesos de incidencia política y articulación institucional se articularon y gestionaron con la secretaría de planeación de Miraflores acceso a oferta de vivienda a las PER y sus familias y se orientó y se socializó información relacionada con los requisitos, documentación y diligenciamiento del formulario de inscripción (vivienda urbana y mejoramiento de vivienda rural).	Actas y planillas de asistencia

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Continuar con la vinculación de las PER a formación académica y formación para el trabajo, generar procesos de matrícula una vez inicie la modalidad Tejiendo saberes	PER focalizados en la modalidad Tejiendo Saberes, PER vinculados en la modalidad Maestro Itinerante	Continuar con el seguimiento y acompañamiento en la formación académica y formación para el trabajo
Asunto 2. Cargue de planillas de reporte de NO ASISTIÓ correspondiente al mes de mayo de 2023, cargue de las planillas de FA y FPT correspondientes al mes de mayo	Queda pendiente el cargue de las planillas psicosociales (NO ASISTIÖ), planillas de FA y FPT de mayo de 2023	Se envían al ingeniero de sistemas para el respectivo cargue en SIRR

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Si cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La presente vigencia se constituyó en un periodo clave para fortalecer las relaciones de confianza con las personas en proceso de reincorporación y generar mayor adherencia al proceso. En ese sentido ha marcado la pauta la atención cercana, respetuosa y empática con los participantes. Se generan nuevos desafíos y retos relacionados con la continuación en el acompañamiento de los procesos de acompañamiento en FA y FPT, realizar gestiones institucionales y de corresponsabilidad, también se constituyó en un desafío importante en tanto que se hizo ampliación de la oferta educativa para las PER en los municipios de Puerto Concordia y Miraflores, San José a través de los modelos de educación como Maestro Itinerante, Tejiendo Saberes y CAFAM también han sido fundamentales para que los participantes tengan mayor acceso a la formación académica que a su vez les permita cualificar sus competencias y habilidades en el contexto laboral como fortalecer su proyecto de vida. El acompañamiento a los PER en la formulación, seguimiento y registro en SIRR de los proyectos productivos a través del ISPPI se constituyó en un avance muy importante, en tanto que se pudo visualizar los avances y dificultades que han tenido los proyectos productivos. Con relación a los jóvenes del programa Camino Diferencial de vida, la población con pertenencia étnica, personas con discapacidad y adultos mayores requieren una mayor atención diferencial. Aunque es un gran avance que la ARN esté en la construcción de los lineamientos de atención, se constituye en una necesidad prioritaria la incidencia política con los gobernantes electos para que se puedan articular acciones, programas y proyectos que beneficien a las personas en proceso de reincorporación, reintegración y sus familias. Por último, considero muy importante

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

trabajar en el fortalecimiento del proyecto de vida y la atención psicosocial con los PER, en tanto que se ha logrado identificar inestabilidad emocional, económica y relacional que incide de manera negativa en el alcance de metas, especialmente con relación a formación académica y formación para el trabajo, ya que en estos procesos se presenta una importante deserción.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

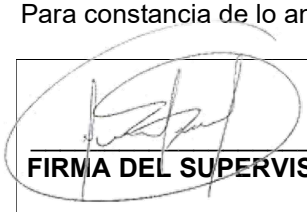
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	95%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	97%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2023



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 97.610.524

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

MEDICENTER IPS

Nit. 900224092-4
Teléfono 584 1739 Cel. 320 492 7431
Carrera 23 No 10- 163 Barrio La Esperanza
medicenterips@hotmail.com
San José - Guaviare



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.680

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
22 DÍA	12 MES	2020 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

IGLESIAS SANCHEZ LILIANA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	FEMENINO	52 AÑOS 10 MESES 16 DÍAS	CC Tipo	51949892 Número

Cargo
PROFESIONAL FACILITADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	AUDIOMETRIA ✓
VISIOMETRÍA ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE OSTEOMUSCULAR	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES FISICAS GENERALES .

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: GUTIERREZ JARAMILLO OMEL DAVID

R. M.: 95715 **L.S.O.:** 95452

Código de Seguridad
R549X1D3680

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: IGLESIAS SANCHEZ LILIANA

CC: 51949892

Escaneado con CamScanner

MEDICENTER IPS EU

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL - ECOGRAFIAS

LABORATORIO CLINICO-MEDICINA LABORAL

TAMIZAJE VISUAL	
NOMBRE: Liliana Iglesias	N° DOCUMENTO: 51999812
EDAD: 52 años	CARGO: Facilitadora 1.

VISIÓN LEJANA	Con Correctica
AMBOS OJOS:	20/20
OJO IZQUIERDO:	20/20
OJO DERECHO:	20/20

VISIÓN CERCANA	Con Correc
AMBOS OJOS:	20/20
OJO IZQUIERDO:	20/20
OJO DERECHO:	20/20

TEST DE ISHIHARA	
CERCA:	Normal
LEJOS:	Normal
FONDO DE OJO:	Normal AO

DIAGNOSTICO		RECOMENDACIONES	
☐	OJO SANO	☐	VALORACIÓN POR OPTOMETRÍA
☐	AMETROPIA SIN CORREGIR	☐	VALORACION POR OFTALMOLOGÍA
☐	AMETROPIA PARCIALMENTE CORREGIDA	☒	CONTROL VISUAL ANUAL
☒	AMETROPIA ADECUADAMENTE CORREGIDA	☐	OTRA:
☐	AMETROPIA INADECUADAMENTE CORREGIDA		
☐	OTRO:		

Gina Liomara Ortiz Esguerra
OPTÓMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE TP:1404

Escaneado con CamScanner

MEDICENTER IPS
Nit. 900224092-4
Teléfono 584 1739 Cel. 320 492 7431
Carrera 23 No 10- 163 Barrio La Esperanza
medicenterips@hotmail.com
San José - Guaviare



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES

Atención N°: 1000

Fecha: 22/12/2020 **Ciudad:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA)
Tipo Exámen: EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO **Eps:** MEDIMAS
CC: 51949892 **Nombre:** IGLESIAS SANCHEZ LILIANA **Edad:** 52 AÑOS 10 MESES 16 DÍAS **Genero:** FEMENINO
Fecha Nacimiento: 05/02/1968 **Empresa:** PARTICULARES **Ocupacion:** PROFESIONAL FACILITADOR

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
ARN	PROFESIONAL FACILITADORA 1	NINGUNA	NO APLICA	3	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	EN EL PADRE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

ANTECEDENTES PERSONALES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
PATOLÓGICOS	NO REFIERE	ALÉRGICOS	NO REFIERE
QUIRÚRGICOS	NO REFIERE	PSIQUIATRICOS	NO REFIERE
TRAUMÁTICOS	NO REFIERE	FOBIAS	NO REFIERE
FARMACOLÓGICOS	NO REFIERE	OTRO, DESCRÍBALO	OTITIS A REPETICIÓN

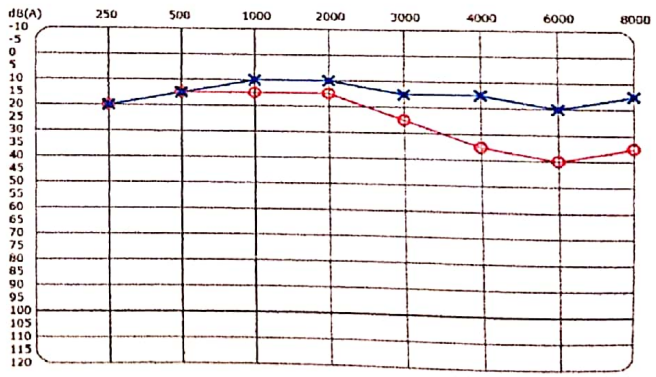
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 6 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: MAICO MA 41 **F. Ultima Calibración:** 2020-02-15

O : Vía aérea del OD X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	20	15	15	15	25	35	40	35
VAOI	20	15	10	10	15	15	20	15

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Observaciones

AUDICIÓN NORMAL BILATERAL CON CAÍDA LEVE EN OÍDO DERECHO EN LAS FRECUENCIAS DE 4000HZ, 6000HZ Y 8000HZ.

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN SEIS MESES AUDIOMETRIA CONFIRMATORIA	

Observaciones

SE DAN PAUTAS DEL CUIDADO DEL OÍDO Y LA AUDICIÓN

Escaneado con CamScanner

FONOAUDIÓLOGO

Paola Andrea Sanabria V.
Fonoaudióloga
REG. 01089

Firma:

Nombre: SANABRIA VELASQUE PAOLA ANDREA

R. M.: 01089 **L.S.O.:** 00

Impreso el 22/12/2020 a las 11:53 a.m.

Código de Seguridad

F549L2R1000

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: IGLESIAS SANCHEZ LILIANA

CC 51949892

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

Escaneado con CamScanner